

ACTA N°322
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 29 de agosto de 2025, siendo las 14:02 horas, a través de plataforma Zoom, se da inicio a Sesión Extraordinaria N°322 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión doña Paula Gutiérrez Huenchuleo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; de doña Patricia Reyes Olmedo, en representación de don Ricardo Saavedra Alvarado, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; de doña María Graciela Bratt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; don Enrique Letelier Loyola, abogado del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también don Gastón Gauché Strange, Director General; doña Eugenia Riquelme Gutiérrez, Contralora Interna, ambos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

TABLA

La presidenta del Consejo Directivo informó que por razón de una visita ministerial no se pudo realizar la sesión ordinaria de Consejo Directivo el último lunes de agosto y que la presente sesión extraordinaria se convocó con el objeto de conocer la solicitud de prórroga del permiso sin goce de remuneraciones de una funcionaria del Programa la Niñez y Adolescencia se Defienden (NAD), considerando que el plazo del beneficio otorgado a la funcionaria vence el 31 de agosto, lo que hace necesario que el Consejo Directivo se pronuncie oportunamente sobre su continuidad.

1. Permiso sin goce de remuneraciones de la funcionaria [REDACTED]

El Director General informa que, en sesión ordinaria N°318 se le otorgó permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria [REDACTED] del Programa la Niñez y adolescencia se defienden (NAD) para estudiar inglés en Nueva Zelanda desde el 1 de mayo al 31 de agosto de 2025.

La funcionaria presentó una nueva solicitud con el objeto de continuar sus estudios en inglés desde el 1 de septiembre 2025 al 1 de marzo 2026 inclusive. El director señala que el cargo se encuentra cubierto y su ausencia no impactará en el funcionamiento del Programa.

El Consejo Directivo consulta si el reemplazo de la funcionaria podría transformarse en un contrato indefinido en caso de renovarse el permiso, a lo que el director general responde negativamente.

Además, se recuerda que el otorgamiento de este permiso se fundamenta en que los estudios realizados por la funcionaria constituirán un aporte a la Corporación y no un detrimento para su gestión.

En este contexto, después de un breve debate, el Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1: El Consejo Directivo acuerda autorizar el permiso sin goce de remuneraciones de la funcionaria [REDACTED] del Programa la Niñez y Adolescencia se Defienden (NAD), desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 1 de marzo de 2026, con la prevención de que la Corporación debe velar que su reemplazo no derive en una contratación de carácter indefinido o permanente.

2.- Varios

La presidenta del Consejo Directivo consulta la disponibilidad de los señores y señoras consejeros y consejeras para realizar la próxima sesión ordinaria la primera semana del mes de septiembre en dependencias de la dirección general y vía remota para aquellos consejeros y consejeras que no puedan asistir de manera presencial.

ACUERDO N°2: El Consejo Directivo acuerda fijar fecha para la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo el 4 de septiembre de 2025 a las 13:30 horas.

Siendo las 14:25 se levanta la sesión.

Firmado por:
Paula Andrea Gutiérrez Huenchuleo
SEREMI05
Fecha: 04-11-2025 15:11 CLT
Seremi de Justicia y Derechos Humanos Valparaíso

Paula Gutiérrez Huenchuleo
Presidenta

Firmado digitalmente por MICHAEL WILKENDORF SIMPFENDORFER
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=esign S.A., ou=Terms of use at www.esign.cl.com/acuerdosdeceos, cn=MICHAEL WILKENDORF SIMPFENDORFER, email=michael.wilkendorf@code.cl
Fecha: 2025.11.03 15:54:59 -03'00'
Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vicepresidente

María Graciela Firmado digitalmente
Brant por María Graciela
Zumarán Brant Zumarán
Fecha: 2025.11.03
16:30:29 -03'00'

María Graciela Brant Zumarán
Consejera

Firmado digitalmente por Patricia Margarita Reyes Olmedo
por Patricia Margarita Reyes Olmedo
Fecha: 2025.11.03
17:44:38 -03'00'

Patricia Reyes Olmedo
Consejera (R)

Enrique ANTONIO LETELLIER LOYOLA
LETELIER LOYOLA
122125511-1
comprobable en <https://www.esign.cl/esigner/certificadodefirmadigital>



Enrique Letelier Loyola
Consejero



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DSBTDS-752>